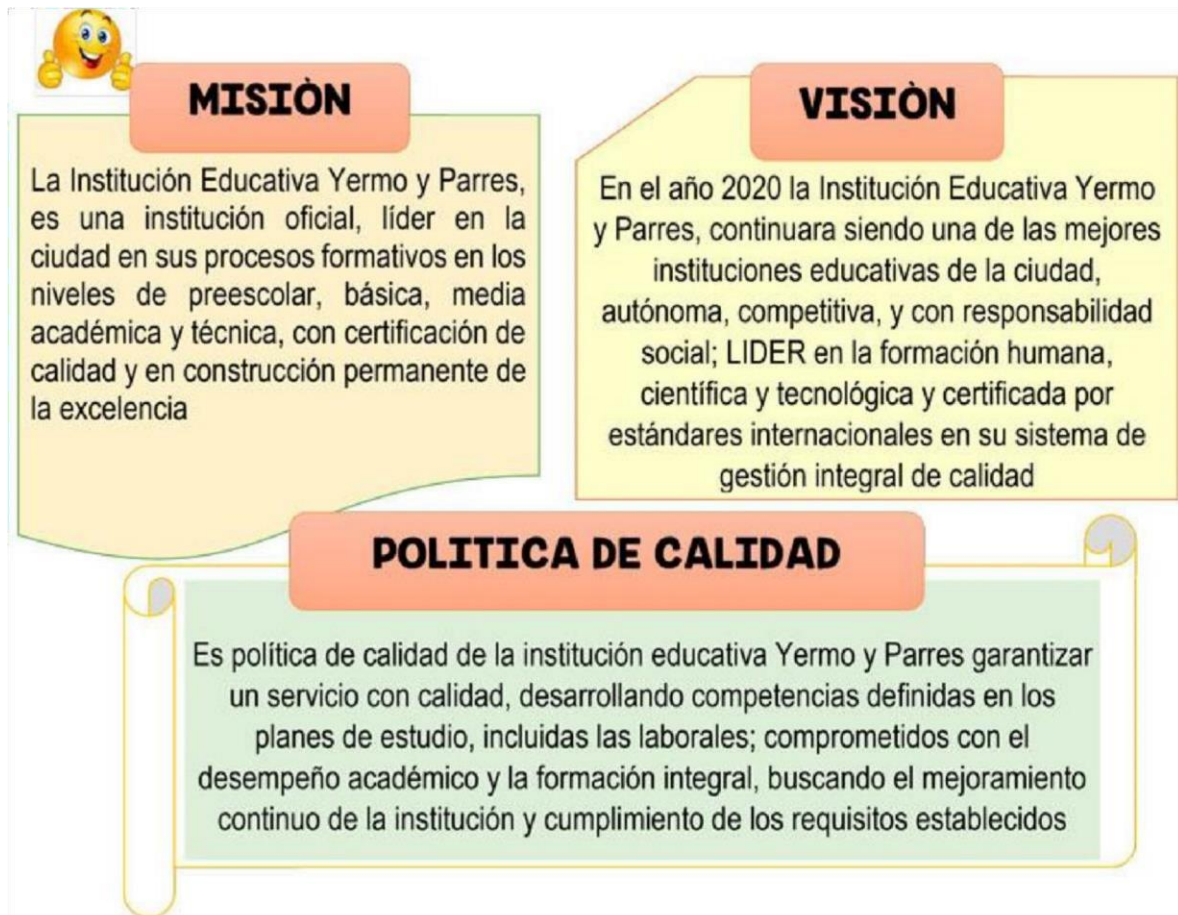




## PROYECTOS INSTITUCIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO



La Institución Educativa Yermo y Parres, en su plataforma estratégica está comprometida además del desarrollo de competencias académicas con "la formación integral" de sus estudiantes así: LIDER EN SUS PROCESOS FORMATIVOS (misión), LIDER EN LA FORMACION HUMANA (visión), LA FORMACION INTEGRAL (política de calidad)

Para el logro de esta formación se apoya en el desarrollo de los proyectos de obligatorio cumplimiento:

### PROYECTO DEL BUEN TRATO

**Es el proyecto eje, referencia y norte de todos los proyectos, sobre el cual se articulan y el cual se derrama sobre todos ellos. Toda actividad debe ir articulada con el buen trato**

### PROPÓSITO

Fortalecer la cultura del buen trato de forma tal que impacte las buenas maneras y finalmente la tolerancia entre los estudiantes, entre estudiantes y docentes, entre estudiantes padres de familia y docentes y en las mismas familias. de tal manera que sobre esta se sienten las bases para una comunidad que aprende a vivir en paz. También el buen



trato al entorno, a los enseres, a los animales, al medio ambiente, al libro, etc

## **TODA ACTIVIDAD DEBE IR ARTICULADA CON EL BUEN TRATO**

- 1. EDUCACION PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA, LA SOLIDARIDAD, LA FRATERNIDAD, EL COOPERATIVISMO Y LA FORMACIÓN EN VALORES HUMANOS (catedra de la paz)**

### **PROPOSITO**

Educar en la democracia en contextos participativos, promoviendo la formación para la vida sobre la base de las competencias ciudadanas, los valores y los aprendizajes derivados de las experiencias cotidianas en la institución educativa

- 2. PROYECTO PROTECCION DEL AMBIENTE, LA ECOLOGIA Y LA PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES**

### **PROPOSITO**

Comprender que el cuidado del medio ambiente, más que una ayuda al planeta es un llamado de atención al ser humano, ya que si no recuperamos y conservamos el planeta es la supervivencia del ser humano la que está en riesgo  
Contribuir a mejorar los ambientes institucionales disminuyendo los factores de contaminación por basuras, auditiva y residual.

- 3. EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE LA CIUDADANIA**

### **PROPOSITO**

Aprender a decidir y consensuar, habilidades que sustentan la vivencia de una sexualidad plena, saludable y responsable. Basados en el conocimiento, puedan tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a la vivencia de su sexualidad, aún en contextos difíciles

- 4. PROYECTO: PREVENCIÓN DE ADICCIONES**

### **PROPÓSITO**

Fortalecer en los estudiantes habilidades para la vida que les permitan tomar decisiones conscientes sobre el autocuidado, orientados a su proyecto de vida.

- 5. PROYECTO EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL**

### **PROPOSITO**

Brindar a la comunidad educativa elementos pedagógicos básicos en seguridad vial que contribuyan a la construcción de una conciencia ciudadana que genere espacios ordenados, amables y libre de accidentes en el entorno, para que se sientan seguros dentro y fuera de la institución educativa y no sienta ningún riesgo o peligro.

- 6. PROYECTO PEDAGÓGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS**

### **PROPOSITO**

Establecer y ejecutar acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida, la integridad física, y los bienes de la población de la comunidad educativa frente a cualquier evento que sea una emergencia.



## **7. EDUCACIÓN PARA EL EMPLEO DEL TIEMPO LIBRE, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.**

### **PROPOSITO**

Recuperar y construir un adecuado uso del tiempo libre con lo cual se beneficia la comunidad educativa; específicamente a nuestros estudiantes, así propendemos hacia la formación integral ofreciéndoles y permitiéndoles encontrar alternativas lúdicas con las cuales ocupen su tiempo libre y les permita descubrir talentos, habilidades y dones que al desarrollarlos los blinde contra los ofrecimientos insanos que les ofrece el contexto, previniendo problemas sociales como la drogadicción, las pandillas juveniles, la delincuencia juvenil, problemas emocionales entre otros

### **DIAGNOSTICO**

En el año 2022, al retornar a la presencialidad, se ha observado un deterioro en los procesos de convivencia evidenciado en: Peleas y/o agresiones físicas /verbales; bullynig/acoso escolar; consumo de sustancias psicoactivas, mal uso de redes sociales y medios de comunicación; ideación suicida/cutting (autolesión); relaciones de pareja conflictivas; aumento en el uso de lenguaje soez

### **CAUSAS PROBABLES:**

1. Disfuncionalidad de las estructuras familiares
2. Falta de estructuración de hábitos y rutinas de estudio y autocuidado
3. Falta de reconocimiento de la norma y la autoridad
4. Riesgos del contexto social

***Acorde con el mandato normativo sobre los proyectos obligatorios y Con el fin de mejorar la convivencia escolar se desarrollaran los proyectos arriba mencionados para aportar elementos y desarrollar competencias sociales y comunicativas a saber:***

#### **COMPETENCIAS SOCIALES**

1. Identificar, controlar y gestionar emociones
2. Resolución de conflictos sin violencia, como medida preventiva para evitar el acoso escolar

#### **HABILIDADES PERSONALES**

1. AUTOESQUEMAS: Autorregulación, aceptación, autoestima
2. AUTOCUIDADO: capacidad de tomar decisiones. Cómo cuido y protejo mi cuerpo.
3. RESPETO POR LA DIFERENCIA: acepto y tolero al otro
4. IDENTIFICAR LAS FIGURAS DE AUTORIDAD EN DIVERSOS CONTEXTOS

### **PROPOSITO:**

Promover el mejoramiento continuo de la convivencia escolar mediado por el BUEN TRATO, en la relaciones entre estudiante estudiante, docente-estudiante, docente-docente, directivos docentes, docentes-padres de familia, Personal de apoyo y con el entorno.

### **OBJETIVO:**

Transversalizar desde el proyecto del BUEN TRATO, en la ejecución implementación de los proyectos de obligatorio cumplimiento

### **METODOLOGIA:**

El desarrollo de esta propuesta se realizara de la siguiente manera:



1. **DESARROLLO DE INICIATIVAS DE CADA PROYECTO.** EL equipo de cada proyecto diseñara una propuesta del proyecto para el año con un check de actividades a realizar. Construirá actualización 2022 sobre plan existente. El equipo y/o responsables realizara en el año dos eventos macros

2. **DIRECCION DE GRUPO** o el que este en clase: por medio de la implementación de guías de trabajo elaboradas por la profesional de la UAI Y PEEP, los directores de grupo orientaran su implementación y dejaran evidencias del trabajo. Esta se implementara cada 15 días, según planeación institucional

Mes	temas
Abril	
mayo	
juniojulio	
Agosto	
Septiembre	
octubre	

3 **CAMPAÑA SEMANAL.** Se orientara en la formación general por el responsable de la disciplina de la semana de acuerdo a su proyecto y apoyado por equipos de estudiantes. Se dejara en cada salón una frase o una cartelera alusiva a la competencia a fortalecer.

Dia	Temas	Proyecto
11 abril		
18 abril		
25 abril		
2 mayo		
9 mayo		
16 mayo		
23 mayo		
30 mayo		
6 junio		

4. **CARRUSEL**semestral. Se evidenciaran los aprendizajes y/o evidencias trabajadas en las direcciones de grupo con la participación activa de los estudiantes, de acuerdo a la programación institucional



**PROPUESTAS DE TEMATICAS PARA LA DIRECCION DE GRUPO**

- 1-2 Resolución de conflictos, sin violencia.
- 3-4 Toma de decisiones.
- 5-6 Identificar figuras de autoridad en diversos contextos.
- 7-8 Control de emociones.
- 9-10 Respeto por la diferencia.
- 11-12 Habilidades personales.
- 13-14 Habilidades personales.

**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>CULTURA DEL BUEN TRATO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES.</b>
<b>Secciones:</b>	<b>Carlos Franco I y II: Preescolar y Primaria Yermo y Parres: Secundaria y Media</b>
<b>Responsables</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO</b>
<b>Fecha</b>	<b>FEBRERO DE 2016</b>

**JUSTIFICACIÓN:**

El buen trato ha sido un tema que se viene desarrollando conjuntamente en diversos ambientes sociales, familiares y comunidad educativa y en la sociedad actual. En el contexto de la educación es importante destacar que el Ministerio de Educación Nacional promueve en los estudiantes el sentido ético, el respeto por la vida y el desarrollo personal, así como la participación y compromiso social. En la Institución Educativa Yermo y Parres, nuestro proyecto busca relacionar que el buen trato es una actitud, ligada a la forma de vida y busca conscientizar al individuo en la importancia del respeto, la autoestima, la amistad, entre otros, de tal forma que el permita crear una relación interpersonal afectiva y que pueda compartirla con sus semejantes. En los ambientes donde los individuos interactúan son parte fundamental del desarrollo psicológico, físico, social y espiritual. Se debe tener presente la participación directa de la familia y el docente como agentes formadores del conocimiento y aprehensión de conductas en los niños y adolescentes. Es importante destacar que el trato se fundamenta en la unión de los valores humanos como: la amistad, la igualdad. el respeto, la autoestima, la colaboración, la comunicación y el efecto; al promover estos valores se modifica la conducta de los individuos; de tal forma que estos obtienen como resultado la satisfacción de sentirse bien tratado y por ende ofrecer buen trato a quienes nos rodean, tratando de construir un mundo más ameno, dinámico, armónico y con calidad para todos. En este sentido, no sólo se trata de enseñar y aprender, se requiere de la comprensión y respeto por los demás. Ahora es importante crear espacios, mecanismos y estrategias que articulen este proyecto a la vida institucional, haciendo énfasis en el desarrollo de todos los proyectos para facilitar la promoción del buen trato y para ello trabajaremos conjuntamente con los padres de familia, personal administrativo y de servicios generales.



Al vincular la familia y la institución en el diseño y aplicación de estrategias sobre el buen trato, se pretende observar y explorar el ambiente familiar y social de los niños y adolescentes y de igual forma optimizar el fortalecimiento del desarrollo integral del estudiante como persona, ya que posee una estrecha relación con el desarrollo cognitivo y los aprendizajes que se dan en el ambiente educativo, lo cual redundara en el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje y con ellos se verá un mejor desempeño académico, apreciando así el beneficio de los estudiantes y la institución educativa.

## **MARCO LEGAL**

### **A nivel Internacional:**

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de naciones Unidas 2008) **Artículo 1°**: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en **dignidad y derechos** y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". **Artículo 12**: "Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni ataques a su honra o reputación.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los niños (2006) reconoce el derecho que tienen los niños y adolescentes a ser protegidos de cualquier tipo de violencia.

### **Constitución política de Colombia 4 de julio de 1991.**

**Artículo 13**: "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. **Artículo 16**: Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

**Ley 115 de 1994. Ley General de educación**: "La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una



concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes”

### **MARCO TEÓRICO**

Los seres vivos nacen con potencial genético y biológico de amplias posibilidades de desarrollo, el medio ambiente del hombre es básicamente su medio, es un ser social por naturaleza. Resulta entonces fundamental al desarrollo de las habilidades que permitan relaciones interpersonales satisfactorias y efectivas. Actualmente la importancia del buen trato en el desarrollo interpersonal está ampliamente establecida, desde diferentes aportes teóricos como son: El lenguaje sobre el que se fundamenta el buen trato, se enfoca sobre el reconocimiento de los otros. Reconocimiento que se da como personas, como seres humanos, desde una forma de relación que permita visualizar todos los aspectos positivos y el punto de vista del otro. Es necesario enfocar las acciones hacia la práctica y destreza para construir preguntas apreciativas en las que se pregunta desde lo positivo y se logra que se asuma responsabilidad por la respuesta que se da. El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal. Las relaciones de Buen Trato parten de la capacidad de reconocer que "existe un yo y también que existe un otro, ambos con necesidades diferentes que se tienen en cuenta y se respetan..."La mayoría de los textos que trabajan el tema de Buen Trato y proponen que éste está compuesto por cinco elementos:

1. El reconocimiento
2. La empatía.
3. La comunicación efectiva.
4. La interacción igualitaria.
5. La negociación.

### **DIAGNOSTICO**

Se requiere fortalecer la cultura del buen trato de forma tal que impacte las buenas maneras y finalmente la tolerancia entre los estudiantes, entre estudiantes y docentes, entre estudiantes padres de familia y docentes y en las mismas familia. La cultura del utilitarismo espurio y el practicismo nos tiene acorralados. Afirman, empezando por los mas altos dirigentes, que hay que ser prácticos con las cosas y que en el manejo de la política, de la ética, de la justicia, de la cotidianidad, lo único que toca es ser prácticos. No hay que manejar principios ni códigos morales ni reglas escrupulosas, solo hay que ser prácticos y modernos. Los prácticos favorecieron la atroz descomposición de todo nuestro tejido social, los principios y valores sobre los que se edificaron culturas milenarias fueron eliminados por un ser maligno e insensible adorado por los prácticos: **el dios dinero, el dios conveniencia, el dios beneficio personal.** y ha venido estructurándose una sociedad espuria, sin reglas ni fé, sin respeto, cuyo eje es el **practicismo**, que da la patente de curso para hacer lo que sea si beneficia las conveniencias que casi siempre coinciden con el atesoramiento de riquezas con el más mínimo esfuerzo. En aras de acumular y acumular dinero no se acepta ni se respeta al otro y si fuere necesario se le elimina sin el menor escrúpulo. Con costumbres tales, apenas es lógico que estén



naciendo bebés "muy prácticos" que desde temprana edad solo quieren ser ricos y tener poder. Abórdenlos y pásmense de sus respuestas.

Si a lo anterior agregamos una injusticia social crónica acaudillada por los **prácticos**, y una cotidianidad invadida de actitudes insolidarias, individualistas y egoístas, muy prácticas, donde los referentes de valoración no son "lo bueno" sino "lo conveniente", encontraremos la clara explicación a la agonía social que todos los días presenciamos. Los prácticos con su espada victoriosa del dinero, en una labor de pocos siglos, lograron acorralar al **hombre hombre** hasta convertirlo en el **hombre sombra**; a la paciente y tesonera labor de la naturaleza en cientos de millones de años, el arrogante e inteligente **hombre práctico** se está encargando de aniquilarla. La vida, ese fluir, esa energía vital, ese don que nos permite sentir y disfrutar las maravillas del universo pasó a ser una simple mercancía, importante o no, de acuerdo a la conveniencia. *Hay que rechazar la postura de los prácticos que con esa característica renunciaron a sus raíces y rescatar al hombre solidario, al hombre centro de la creación, al hombre unido con el otro en pos de una vida digna, que respeta principios y valores pero sobre todo, es tolerante y quiere ser auténticamente feliz!* El entorno social de nuestros estudiantes, el roce cotidiano con él y con los medios, le impregna de actitudes que rozan con anticultura, con practicismo pernicioso, con la vulgaridad y chabacanería, con mordacidad ramplona, con indiferencia hacia todo, en fin, con una persona casi renunciante a sus raíces.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Generar la cultura del Buen trato en los diferentes estamentos de la comunidad educativa de la Institución Educativa Yermo y Parres.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Diseñar estrategias para promover el buen trato en los estudiantes de la Institución Educativa Yermo y Parres de Medellín.

2. Identificar el nivel del buen trato que existe en el núcleo familiar de los estudiantes de la Institución Educativa Yermo y

Parres y al interior de la Institución

3. Practicar los principios del buen trato en todos los momentos institucionales

#### **POBLACIÓN BENEFICIADA**

Comunidad educativa. 2000 estudiantes con sus familias

#### **ESTRATEGIAS**





- ✓ Boletines
- ✓ Difusión del buen trato a través de diferentes medios institucionales



- ✓ Implementar 5 minutos de buen trato al comienzo de cada clase.
- ✓ Promover el buen trato a través de los actos públicos institucionales
- ✓ Realizar concurso con premiación para el grupo de clase de mejor buen trato
- ✓ Direcciones de grupo con talleres sobre el buen trato
- ✓ Fomentar dinámicas y actividades de buen trato desde la materia de Etica
- ✓ Realizar investigaciones sobre cómo está el buen trato al interior de las familias yermistas
- ✓ Desarrollar actividades variadas curriculares y extracurriculares como brigadas de buen trato al medio ambiente, ambiente limpio, buen trato a las mascotas, los padrinos, brigadas de tránsito, etc, en todas las cuales se fomenta el respeto y la tolerancia desde el buen trato.
- ✓ Destacar el buen trato como un componente fundamental de la paz y la tolerancia
- ✓ Programar reuniones con padres de familia sobre el buen trato
- ✓ Desarrollar taller con los docentes sobre la importancia de no emascular el buen trato como práctica cotidiana.
- ✓ Desarrollar actividades para el reconocimiento de los procesos de paz y su incidencia en la cultura de la tolerancia.

### RECURSOS

**Boletines, pagina web, formaciones generales, conferencias, talleres, dinámicas, educación vial, equipos de las áreas, videos, grabaciones, profesorado.**

### 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	DESARROLLO	RESPONSABLES	NECESIDADES LOGISTICAS
CINCO MINUTOS SOBRE EL BUEN TRATO	Agosto a noviembre	En cada clase dedicar 5 minutos al buen trato	DIRECCIONAMIENTO AREA ETICA	
BRIGADAS DE BUEN TRATO AL MEDIO	Agosto	Creación de grupos que vigilen las	DIRECCIONAMIENTO AREA ETICA	



AMBIENTE		basuras en los recreos		
CHARLAS A PADRES DE FAMILIA	Agosto	Charla a padre de las diferentes sedes sobre tópicos del buen trato	DIRECCIONAMIENTO SICOLOGA	
BRIGADAS DE TRANSITO Y MOVILIDAD	Agosto	Constitución y desarrollo en las tres secciones	DIRECCIONAMIENTO ETICA- ED V IAL	

AGOSTO 2013

2/3

ORIENTACION DE GRUPO	Agosto	Con agenda previa referida al buen trato entre los estudiantes, vocabulario	DIRECCIONAMIENTO AREA ETICA	
PROYECTO PADRINOS	Agosto	Desarrollar actividades programadas entre ahijados de transición y padrinos de 11°	DIRECCIONAMIENTO PERSONERO	
EL POSCONFLICTO	Agosto	En reunión general dinámica sobre el posconflicto	DIRECCIONAMIENTO SOCIALES	
BRIGADAS DE TRANSITO Y MOVILIDAD	Septiembre	Constitución y desarrollo en las tres secciones	DIRECCIONAMIENTO ETICA- ED V IAL	
			DIRECCIONAMIENTO AREA ETICA	
CHARLAS A PADRES DE FAMILIA	Septiembre	Charla a padre de las diferentes sedes sobre tópicos del buen trato	DIRECCIONAMIENTO SICOLOGA	
ORIENTACION DE GRUPO	Septiembre	Con agenda previa referida al buen trato entre estudiantes, padres y profesores	DIRECCIONAMIENTO AREA ETICA	
EL POSCONFLICTO	Septiembre	Dinámicas sobre el posconflicto por grupos	DIRECCIONAMIENTO SOCIALES	
BRIGADAS DE TRANSITO Y MOVILIDAD	Octubre	Constitución y desarrollo en las tres secciones	DIRECCIONAMIENTO ETICA- ED V IAL	



CHARLAS A PADRES DE FAMILIA	Octubre	Charla a padre de las diferentes sedes sobre tópicos del buen trato	DIRECCIONAMIENTO AREA ETICA	
ORIENTACION DE GRUPO	Octubre	Con agenda previa referida al buen trato entre estudiantes, padres y profesores	DIRECCIONAMIENTO AREA ETICA	
EL POSCONFLICTO	octubre	Dinámicas sobre el posconflicto por grupos	DIRECCIONAMIENTO SOCIALES	
PROYECTO PADRINOS	Octubre	Desarrollar actividades programadas entre ahijados de transición y padrinos de 11°	DIRECCIONAMIENTO PERSONERO	
DIA DE LOS MEJORES	Noviembre		DIRECCIONAMIENTO AREA ETICA	